



**GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO**



**UGEL CHUMBIVILCAS**

**COMUNICADO N° 055-2026-COMISION DE CONTRATO DOCENTE**

**PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 –  
SEGÚN RESULTADO POR EVALUACION DE EXPEDIENTE**

**TERCERA ETAPA: Contratación por Evaluación de expediente**

La comisión de contrato docente de la UGEL Chumbivilcas, en el marco del D.S. N° 022-2025-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 0003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 004-2026-GRCUSCO/GEREDU, RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2026; OFICIO MULTIPLE N° 00002-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, OFICIO MÚLTIPLE N° 0030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, pone en conocimiento a todos los docentes que se encuentran en el cuadro de méritos por Evaluación de Expedientes, para la contratación docente 2026.

Que el proceso de adjudicación se realizara según el siguiente cronograma:

FECHA	NIVEL	IE. REQUIERE
06/07/2026 a horas 08:00 am	<b>EBR</b> • PRIMARIA.	IE. 56257 - COLQUEMARCA - CON CODIGO 420291212119., POR LICENCIA SIN GOCE AL 02/10/2026

**Nota:**

- Que las plazas vacantes están sujetas a incrementar según reporte de RENUNCIA, ABANDONOS DE CARGO, DESTAQUE y otro acto administrativo.
- Los postulantes para la adjudicación deben contar en original los siguientes:
  - DNI en original
  - Título profesional en original y Resolución de inscripción del título
  - En caso de contar con título de segunda especialidad portar en original.
  - Documentos de bonificación (CONADIS, FF.AA. DEPORTISTA CALIFICADO) en original.
  - En caso de corresponder la carta poder simple debe ser (ORIGINAL, FIRMA Y HUELLA) y ser acompañado con el DNI original y copia del representante además debe portar el original los documentos para su validación.

Santo Tomas, 03 de Julio del 2026.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CHUMBIVILCAS  
  
  
 Herbert Yhon Huancahuiri Sivana  
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN ESCALAFÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CHUMBIVILCAS  
  
  
 Eco. Jimmy G. Mendoza Ugarte  
 JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA